

ACTA NÚM. 102 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES Y 5 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES SE COMUNICA AL PLENO Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 8 ASUNTOS AL CUAL LE DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON ANTELACIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO

HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DEL DICTAMEN 10045/LXXIV A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10045/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, RESERVÓ EL ARTÍCULO 4° Y EL SEGUNDO TRANSITORIO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIERON A FAVOR LA **DIP. MYRNA ISELA GRIMADO IRACHETA**, EL **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN** Y EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, EL **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ** Y EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS RESERVAS PRESENTADAS POR EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, DEL ARTÍCULO 4° Y DEL SEGUNDO TRANSITORIO. INTERVINO LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, SOLICITANDO SE DIERA LECTURA NUEVAMENTE DE LAS RESERVAS. SE DIO LECTURA. ENSEGUIDA SE SOMETIERON LAS RESERVAS A VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, SOLICITÓ SOMETER A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA; ASIMISMO, QUE SE DECLARE EN PERMANENTE ESTA SESIÓN DECRETANDO UN RECESO PARA CONTINUAR TRABAJANDO EN LOS TEMAS QUE SE VERÁN SEGÚN LO DICTADO POR LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN. **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AMBAS PROPUESTAS.**

EL PRESIDENTE DECLARÓ LA SESIÓN EN PERMANENTE, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2016, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES Y 5 AUSENTES CON AVISO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 10123/LXXIV DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA** AUXILIADO POR EL **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. **10123/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OPERACIONES DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** Y EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ** Y EL **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA **DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 10124/LXXIV DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. , EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS AUXILIADA POR EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 10124/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OPERACIONES DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 10145/LXXIV DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA** AUXILIADO POR LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ** Y LA **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 10145/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA REALIZAR OPERACIONES DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, LA CONTRATACIÓN DE UNA GARANTÍA PAGO OPORTUNO Y CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 42, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, EL **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN** Y LA **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL SIGUIENTE PUNTO POR EL QUE SE CONVOCÓ A ESTE QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES EL DE REVISIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. AL NO TENER ORADORES EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA QUE ES: SOLICITUD PARA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE REALICE LOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES Y CON LAS CONCLUSIONES JURÍDICAS QUE SE ARROJEN ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO LEGISLATIVO QUE DEBEN GUARDAR LAS INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE ESTA SOBERANÍA POR LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN REALIZAR ALGUNA PROPUESTA EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA QUE ES: LA CREACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES ESPECIALES. NO HUBO PROPUESTAS EN ESTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA QUE ES: ESTUDIO Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ,** PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO QUE CONTIENE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DEL NUEVO LEÓN LA CUAL FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE: DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL; VICEPRESIDENTE: DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; PRIMER SECRETARIO: DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN; SEGUNDO SECRETARIO: DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA; VOCAL: DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA; VOCAL: DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; VOCAL: DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, VOCAL: DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, VOCAL SUPLENTE: DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO**

CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENTRANDO EN FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA PRESIDENTE EN FUNCIONES CITÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL MIÉRCOLES 29 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. EVA PATRICIA
SALAZAR MARROQUÍN**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 102-LXXIV-16. QUINTO P.E. CONST. PERM.
LUNES 20 Y MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2016**